

dos los que se ponen á orar suben al monte, pues hay oraciones que se hacen con pecado. Aquel que ora como debe, y busca á Dios en su oracion, sabed que se levanta del suelo con el alma, y sube á las alturas soberanas donde está la Corte Celestial; pero aquel que se pone en oracion, suplicando á Dios que le dé riquezas y honras temporales, ó que le dé la muerte de sus enemigos, sabed que este tal, no solo no sube al monte, mas aun está en el mas vil y baxo lugar; y tales son sus oraciones como el lugar en donde ora. Oraba pues nuestro Redentor, no para rogar por sí, sino para pedir por nuestras necesidades y remedio. Y aunque el Padre Celestial hubiese puesto todas las cosas en poder del Hijo; pero queriendo el Hijo cumplir con el oficio de hombre, como lo era, parécele que es cosa conveniente que ruegue al Padre por nosotros, acordándose de que es nuestro abogado, conforme á lo que el Apóstol dixo: tenemos abogado por nosotros delante del Padre, que es Jesu-Christo nuestro Redentor: pues es mi abogado, razon es que interceda, para que yo alcance perdon de mis pecados. De manera, que él ora, no como enfermo por sí, sino como piadoso por los suyos; y si quieres mas claro ver como está en su mano hacer todo lo que quisiere, sábete que el mismo Señor es abogado y es Juez: en lo uno nos muestra como es piadoso, y en lo otro manifiesta la Magestad del señorío y mando. Quieres tambien ver como oraba por nosotros, y no por sí, mira lo que se sigue: quando amaneció el dia llamó á sus Discípulos, y hizo eleccion de doce de ellos. Aquí habeis de notar, que el Santo Evangelista y la Escritura Apostólica, no solo llama Discípulos de Jesu-Christo á aquellos doce, mas tambien á todos quantos en él creen, los quales por su ministerio eran enseñados para subir al cielo, y todos eran llamados sus Discípulos, porque tomaban su disciplina; y de esta muchedumbre llamó aquellos doce, que su Magestad quiso llamar, y estos son los que despues llama

mó Apóstoles; porque Apóstol, está en lengua griega, y en la nuestra quiere decir *enviado*. El glorioso Evangelista San Marcos, declarando este misterio dixo: el Señor hizo que estuviesen estos doce con él, para enviarlos á predicar el Evangelio, diciéndoles el mismo Señor: así como el Padre me envió á mí, así yo os envío á vosotros, y con gran providencia fuéron elegidos doce entre todos, porque no solo hubiese misterio en su oficio y predicacion, mas tambien le hubiese en el número de ser doce, porque tres veces quatro hacen el número de doce. Ya por Salomon, ordenándolo la divina sabiduría, fué esto figurado en el templo, quando mandó hacer un gran vaso ó vacía de cobre, que llamó el mar de cobre, donde se lavasen los Sacerdotes, y á este mar mandó que lo sentasen sobre doce bueyes de cobre; y de estos, que los tres mirasen á oriente, los tres á occidente, tres al medio-dia, y tres al setentrion. Aquí se mostró en figura, cómo los gloriosos Apóstoles, y los que en su oficio sucediesen, habian de limpiar y lavar todo el mundo de los pecados. El mundo tiene quatro partes, doce son quatro veces tres, la Santísima Trinidad, con cuya confesion todo se habia de hacer, son tres Personas conocidas en las quatro partes del mundo. Fué tambien, con razon, hecha en el monte la eleccion de los Apóstoles, porque aquel monte, donde el Señor hizo la eleccion de los Apóstoles, denota la altura de la justicia grande y santa que los Apóstoles habian de recibir del Señor, y habian de predicar al mundo; y porque los habia de enviar á predicar el Evangelio del reyno del cielo, justamente los quiso advertir, por razon del alto lugar donde los elegia, que no habian de poner jamas sus deseos y pensamientos en cosas baxas, ántes siempre levantarlos á contemplar y procurar las cosas soberanas y altas del cielo. Así quando quiso dar ley á su pueblo, primero se mostró á Moyses en el monte, y desde el monte les



enseñó todo lo que habian de hacer, y desde allí les habló. Pero por quanto no era tiempo de decirles, haced penitencia, y se os acercará el reyno de los cielos, dixo: honrarás á tu padre y á tu madre, y vivirás largos años sobre la haz de la tierra, la qual tu Señor Dios te dará; aunque en estas palabras nos era denotado y prometido el reyno del cielo, el qual sabemos que está en la tierra de los que viven. El pueblo que estaba en lo baxo, no pudo jamas llegarse al monte en donde el Señor estaba y hablaba, ántes bien apartado y puesto en lo baxo lo oia, porque aun no cabia en sus almas entender los misterios grandes que allí se trataban. Solo Moyses mereció subir al monte en donde el Señor estaba, porque en su espíritu cabia ya oír y entender los misterios que habia de comunicarle el Señor; y por tanto el sagrado Evangelista dixo aquí muy bien, que subiendo el Señor al monte, llamó para sí aquellos que él quiso. No estaba en la mano de ellos, ni eran parte sus deseos para alcanzar merced tan grande, como el que fuesen elegidos por Apóstoles; solo fué obra de la misericordia y bondad de Dios. Esto les declaró el Señor, quando en otro lugar les dice: no me escogistes vosotros, sino que yo os escogí. Habeis oido, muy amados hermanos míos, en la leccion del Santo Evangelio que ahora se leyó, como el Señor llamó aquellos doce Apóstoles suyos, y les dió poder y virtud sobre todos los demonios, y autoridad para curar todas las enfermedades. ¡O gran benignidad y clemencia del Maestro! el que ninguna envidia tiene de que sus Discípulos puedan exercitar las virtudes y maravillas que él exercita, ántes les dió virtud para que curasen todas las flaquezas y enfermedades, así como él las curaba; bien que la virtud era en ellos muy diferente de la del Señor, porque muy diferente es, tener una cosa recibida de otro, ó poderla dar á quien no la tiene: diferente cosa es, dar ó recibir: pues lo que Jesu-Christo obra, lo hace co-

mo Señor en quien está el poder, mas los Apóstoles obran en la virtud del Señor; y así quando hacian alguna operacion de maravilla, confesaban su propia flaqueza, y daban la virtud y gloria á Dios, diciendo al enfermo: en el nombre de Jesu-Christo levántate y anda. Cosa es digna de notarse, que como San Mateo lo cuenta, la primera autoridad de hacer maravillas fué dada á los Apóstoles, siendo elegidos en número de doce; y esto no carece de misterio, que sea encerrado el coro de los gloriosos Apóstoles en número de doce, porque la salud de todo el mundo, la qual les habia de ser encomendada, para que por su palabra fuese publicada, tambien tenia misterio en este número de doce. Cierito es que tres veces quatro hacen doce, y tres veces quatro Apóstoles fueron enviados á predicar para que fuesen bautizadas las gentes en nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, Espíritu Santo, y esto por todo el mundo, que consta de quatro diferencias de regiones en que le partimos. Con esto conforma lo que el glorioso Evangelista escribe en su Apocalypsi de la soberana Jerusalem que ve descender del cielo, diciendo que tenia tres puertas á la parte de oriente, y otras tres á la parte del aquilon, y otras tres á la parte de medio-dia, y otras tres á la parte del poniente. Muy claramente se mostró en esta figura, que con la predicacion de los Apóstoles, y de los que en su lugar sucediesen, todas las naciones del mundo habian de venir y entrar en la Santa Iglesia por la puerta de la fé católica en el nombre de la Santísima Trinidad. Este misterio fué tambien mostrado en figura á los hijos de Israel, quando sentaban sus Reales cerca del Tabernáculo, que siendo quadro, en cada quadro estaban tres Tribus aposentados; porque en la verdad la Iglesia primitiva, que estaba en Judea, habia de fundar de todas partes, y por todo el mundo Reales espirituales para Dios en la fé y confesion de la Santísima Trinidad. Prosigue y



dióles virtud y poderío sobre todos los demonios, y para curar todas las enfermedades. v. 1. Despues que mandándolo el Señor, quitó á los demonios la autoridad de poderle predicar á las gentes, ahora elige varones santos que los arrojen del mundo, y de los cuerpos de los hombres, y prediquen el Santo Evangelio con lenguas y almas limpias, dándoles, como habeis oido, facultad de curar todas las enfermedades; y aun, como San Mateo dice, de resucitar los muertos. Prosigue: *y enviolos á predicar el reyno de Dios, y á sanar los enfermos.* v. 2. Por ventura no se hallará quien quisiera creer á unos hombres, que pobres, y sin letras predicasen el reyno de los cielos; y así, para que fuesen creidos, les dió autoridad de hacer tan grandes milagros, y luego los envió á predicar el reyno de Dios, para que la promesa grande que habian de hacer del reyno de Dios, tuviese crédito con las obras tan maravillosas de curar enfermedades, y resucitar muertos, y para que su virtud manifestada en las obras diese fé á las palabras que no eran ménos maravillosas en lo que prometian; pues los que predicaban cosas tan nuevas era menester que tambien hiciesen cosas nuevas: era justo que hiciesen milagros visibles en sus obras los que querian mover los corazones de los hombres á creer las cosas invisibles. Y de aquí viene, que ahora que es tan grande el número de los que creen, hay muchos dentro de la Santa Iglesia que viven santamente, y no hacen milagros, porque en la verdad es por demas el milagro, quando no hay necesidad de él, como el Apóstol lo enseña quando escribiendo á los de Corinto dice: las lenguas son dadas en señal, no para los fieles, sino para los infieles. Habeis pues de notar, que las maravillas que hacian entonces los Apóstoles gloriosos corporal y visiblemente, ahora se hacen en la Santa Iglesia espiritualmente por medio de los santos predicadores, y esto sucede cada y quando que alguno que está flaco en la fé, se forti-

fica y mejora por medio de la predicacion, y quando alguno que está muerto en pecados, por medio de la santa predicacion resucita á verdadera penitencia, y con el dolor debido confiesa sus pecados, y viene á merecer la bienaventuranza. Decimos que verdaderamente se cumple ahora lo que en el tiempo de los Apóstoles se hacia, quando vemos que un hombre que está engañado por el demonio, y vive en fornicacion, ó en avaricia, que es servidumbre de los ídolos, ó en qualquiera otro pecado mortal, que no es otra cosa sino lepra de las almas; y por la buena predicacion ó santo exemplo de los predicadores se convierte del mal, y con limosnas, oraciones, y verdadera enmienda de su vida alcanza perdon, claro es que sana de una grave lepra, y es resucitado de muerte á vida. Prosigue: *y díxoles, no traigais cosa alguna por el camino, ni bordon, ni zurron, ni pan ni dineros, ni tengais dos vestiduras.* v. 3. Quiere el Señor que sean tan grande la confianza que tengan en él sus Ministros y Sacerdotes, que en ninguna manera se envuelvan en cuidados de los bienes temporales, ni de las negociaciones mundanas, ni se ocupen en el amor de las cosas del siglo, y que vivan muy ciertos de que no les faltarán las cosas necesarias para su vida, aunque no se ocupen en procurarlas, con tal que de verdad fien de Dios, y con toda caridad se ocupen en la santa predicacion, y en las cosas de su servicio: porque es claro, que si se embarazan en procurar bienes temporales, no pueden proveer, como deben, á sus ovejas de los espirituales. Claro nos muestra aquí el Señor que quiere que sus Sacerdotes y predicadores vivan en pobreza, para que no se crea que predicán por respecto de lo que les han de dar, ni de hacerse ricos; y se vé muy claro en las palabras del Señor, porque no solo no quiere que procuren riquezas, mas aun en las cosas necesarias para la vida los limita: y en decirles, que no lleven pan, tambien los avisa que se



guarden de la gula: mandando que no lleven bordon, nos enseña que no fundemos nuestro socorro y fuerza en otra cosa sino en solo Dios, porque teniendo su socorro, no hemos menester bordon que nos sustente; conforme es á esto lo que el Señor nos enseña en otro lugar diciendo: buscad pues primeramente el reyno de Dios y su justicia, y todas estas otras cosas se os darán por añadidura. En mandarles que no llevasen zurrón, les manda que huyan de toda manera de honra mundana, y que despidan de sí toda delectacion y regalo de la carne: mandándoles que no lleven pan, les manda que su conversacion sea muy templada en el comer y en el beber, y limpia de toda glotonería y embriaguez, ántes bien que pues predicán á los otros abstinencia y ayuno, aparten de sí todo vicio de gula como verdadero fuego del alma. San Marcos Evangelista, tratando de esta partida dice, que el Señor les mandó que fuesen calzados de sandalias, que es una manera de calzado, que ni va el pie del todo cubierto, ni del todo por tierra: quiso decir, que jamás encubramos ni disimulemos la predicacion por codicia de los bienes temporales, y sobre todo que procuren los Sacerdotes y Ministros de ella, no dar mal exemplo á los que los oyen. Mandar que no lleven dinero, es mandarles que no tengan encubierto el caudal de la doctrina, porque qualquiera que ha recibido de Dios don de sabiduría, y por negligencia no la comunica á sus próximos, haga cuenta que lleva el dinero encubierto, y que ni sirve para él ni para otro. Finalmente digo, que qualquiera que toma oficio de predicar, y enseñar, ni se ha de ocupar en negocios seglares, ni vencerse con el amor de las cosas carnales, ni esconder el talento del saber y gracia, que Dios le comunicó, por acidia ó poco amor del próximo. Mandándonos que no llevemos dos vestiduras, nos manda que seamos sencillos, y no de corazon doblado, teniendo una cosa en la boca y otra en el corazon, ántes

tes bien que con todos seamos benignos y bien acondicionados. Otro Evangelista dice en este caso, que el Señor les mandó que no poseyesen oro, ni plata, ni dineros en las bolsas, ni zurrón, &c. Y luego añadió estas palabras á los predicadores de la verdad, habiéndoles poco ántes dicho: graciosamente lo recibistes, dadlo graciosamente; y así muy bien se concluye, que si ellos predicán de tal manera que no quieran tomar algun precio de la predicacion, no les conviene poseer oro ni plata, ni dineros: y es á propósito lo que aquí les manda, porque si fueran contentos de tomar oro y plata, y tener dineros, claro es que se sospecharia que predicaban por aquel interes, y no por el bien de las almas, y por la salud de los que los oían. Mandóles que no llevasen dineros en las bolsas, porque los Apóstoles, Maestros de la Santa Fé Católica, puestos para que por su orden y doctrina se gobernase todo el bien de las almas, era justo que mostrasen que no tenían cuidado alguno ni solicitud sobre lo que comerían mañana. Mándales que no lleven dos vestiduras; á mi parecer, no por esto manda el Señor que los que viven en los alpes, y lugares frigidísimos no puedan traer dos ropas para defensa de sus personas, mas lo dice para quitarles la codicia de lo superfluo, y darles el contentamiento con lo necesario. Mándales que no lleven calzado: Platon tambien ordena en su republica, que no lleven calzado que cubra por ambas partes el pie, y que no se acostumbren de tal manera que se hagan delicados de pies, ni de cabeza, porque estando firmes estos dos extremos del cuerpo, todo estará como debe. Mándales que no lleven vara ó bordon con que se sustenten, porque si tenemos al Señor que nos sustenta, ¿para qué es menester el remedio de el báculo? Por quanto los enviaba desnudos y desembarazados á la santa predicacion del Evangelio, y parecia en alguna manera duro cumplir con la instruccion que el Señor les habia



dado, templó el rigor de lo ya dicho, con lo que se sigue diciendo: justa cosa es, que el que trabaja coma de su trabajo, por lo qual tomad de vuestros trabajos tanto quanto os fuere necesario para comer y vestir. Confirma esta doctrina el glorioso Apóstol San Pablo el que en la Epístola que escribe á Timoteo dice: teniendo lo que es menester para comer y vestir, con esto estamos contentos. De esta manera es cosa muy justa que se conformen los que reciben la doctrina con los que la dan, y tengan consideracion en ayudarlos, y proveerlos de las cosas necesarias; y que pues reciben de ellos las cosas espirituales, les ayuden con las temporales, no para hacerlos ricos, mas para defenderlos de la necesidad acerca del comer y vestir. La declaracion que habeis oido, ha sido conforme á la historia: ahora será bien que tratemos segun la anagogía, ó el sentido mas alto que nos dexó en estas palabras. Dice el Señor que no es lícito á los Maestros de la santa doctrina, poseer oro ni plata, ni dinero en las bolsas. Muchas veces hallamos que por el oro se entiende el sentido de las palabras; la plata por la palabra, y el cobre por la voz: ninguna cosa de estas habemos de recibir de mano de los hombres, sino solo tomar las que en este propósito nos ha dado el Señor. No debemos tomar las doctrinas erradas y malas de los hereges, ni ménos de los vanos filósofos: ni debemos dexarnos cargar con las pesadumbres del mundo: ni tener el corazon doblado: ni consentir que nuestros pies sean atados con prisiones que maten nuestras almas; ántes bien que acordándonos de cómo entramos en la tierra santa, los tengamos descalzos: no llevemos en la mano vara, que despues se nos convierta en culebra: ni hagamos fundamento de algún favor ó remedio de nuestro cuerpo, porque todos estos remedios son un bordon de caña que al mejor tiempo se quiebra, y se hinca por la mano del que en él se sustenta; ni han menester vara,

ra, que es el favor de los otros, los que tienen la vara de la raiz de Jesé, porque qualquier otra vara que sea diferente de ésta, no será de Jesu-Christo. Suelen preguntar, ¿por qué San Mateo y San Lucas dicen, que les mandó que no llevasen vara diciendo San Marcos: mandóles que ninguna cosa llevasen en el camino, sino sola una vara? A mi parecer, una cosa es lo que significa la vara, quando por San Marcos manda que la lleven, y otra significa quando por San Mateo y San Lucas manda que no la lleven; así como una cosa significa la tentacion quando la Santa Escritura dice: Dios á ninguno tienta, y otra quando dice: tientaos vuestro Señor Dios, para saber si le amais. La una tentacion es de engaño, y la otra de prueba, y así podemos entender que fué dicho por el Señor á sus Santos Apóstoles lo uno y lo otro, es á saber, que llevasen vara, y que no llevasen vara; porque quando por San Mateo les mandó: no poseais oro ni plata, &c. luego tras esto les dixo: justo es que el trabajador viva de su trabajo, donde claramente muestra, por qué causa les mandaba que no poseyesen estas cosas, ni las llevasen consigo; no porque no sean necesarias para sustentar la vida, pero les quiso enseñar que él los enviaba de tal modo, que todas estas necesidades habian de ser proveidas por aquellos á quien el Santo Evangelio fuese predicado, y le recibiesen creyendo en él; y así está muy claro, que el Señor no mandó esto de tal manera, que el predicador del Evangelio no pueda vivir de otra cosa sino de lo que le dieren los que le oyen, porque si esto fuese así, el glorioso Apóstol San Pablo habria hecho contra el Mandamiento del Señor, no queriendo tomar merced de los que le oian, sino trabajando de sus manos para ganar de comer por dar mejor exemplo de sí á los que le seguan, y para que no presumiesen que hacia el oficio de la predicacion por interes del comer: y así se entiende, que quando el Señor manda



que una cosa se haga, el que no la hace tiene culpa, y peca por desobediente; mas quando es dada facultad por el Señor para que uno pueda hacer una cosa en su favor, puede, si quiere, dexarla y renunciar á su derecho, y por eso no peca. Ordenó pues el Señor lo mismo que el Apóstol dice á los predicadores del Santo Evangelio; y es, que viviesen del Evangelio. Mandaba pues el Señor, lo que arriba diximos, á sus Santos Apóstoles, para informarlos que no se tuviesen por seguros poseyendo, ó llevando consigo los bienes del mundo, ni mucho ni poco, aunque fuesen los muy necesarios. Señalando esto dixo: no lleveis ni una vara, queriéndonos enseñar en esto que los Católicos Christianos han de proveer á los Ministros del Evangelio de todo lo necesario, viendo en especial que ellos no atesoran ni quieren nada superfluo; y para mas confirmar esto dixo: porque justo es que cada uno viva de su trabajo. En estas palabras dió claridad á toda esta doctrina; y así mandádoles, como San Marcos dice, que llevasen solamente la vara, les denotó que les daba esta autoridad, y la seguridad de que no les faltaria cosa alguna de las necesarias, aunque no las llevasen consigo. Lo mismo entendemos de las dos vestiduras, porque ninguno de ellos pensase llevar mas ropa de la que llevase vestida sobre su persona, ni tuviese cuidado de otra, pues con la autoridad que habemos dicho, se la darian quando la hubiesen menester; y quando por San Marcos les manda que no lleven dos vestiduras, mas expresamente les manda que no las vistan, no queriédoles dar otra cosa á entender, sino que no anduviesen doblados con sus próximos. Harto nos basta estar vestidos de Jesu-Christo, y no es razon que consintamos, que engañen á nuestro entendimiento, vistiéndole con errores de heregias, ó falsas doctrinas; y si quereis otra inteligencia acerca de las dos vestiduras, esta es, que el Señor nos enseña, que debemos partir con nuestros

próximos lo que tenemos sobrado de los bienes de fortuna, socorriendo á los que pasan necesidad, acordándonos de lo que el glorioso Apóstol nos enseña diciendo, que nos contentemos con tener el comer y el vestir, y que no busquemos las pompas del mundo, ni las riquezas del siglo, antes bien que hagamos tesoros en el cielo, donde ni la polilla se lo come, ni los ladrones los hurtan: porque de necesidad ha de estar nuestro corazon en donde estuviere nuestro tesoro: así se concluye muy bien, que partamos con los pobres todo lo que nos sobra, porque Jesu-Christo no tiene otra arca en donde ponga sus tesoros, sino las manos de los pobres. Acordaos pues, hermanos míos, de que nosotros no somos sino dispenseros del Señor; y con gran cuidado y providencia es menester que pensemos en la cuenta tan estrecha que nos ha de pedir de lo que aquí nos encomienda, para que lo administremos. Es necesario pues que seamos fieles dispensadores para dar buena razon de nosotros, porque en fin cada uno ha de dar cuenta de la fiedad con que administró la substancia que le fué encomendada: necesario es que, mientras tenemos tiempo, y lo podemos hacer, repartamos, como sabemos que el Señor lo quiere; y acordémonos de lo que un sabio dixo: los dones que da el que se muere, no son dones ni servicios; quiso decir, que no son tan aceptos á Dios los servicios y ofertas que le hacen de nuestros bienes despues de nosotros muertos, como le son los que nosotros le hacemos viviendo con limpia caridad. Por tanto el hombre que quisiere hallar en la vida eterna bienes que le aprovechen, dispóngalos estando acá en la vida presente, porque sin duda puede creer que hallará allá en la presencia de la Divina Magestad, lo que aquí pusiere en las manos de sus pobres; y siempre os aviso que penseis y creais, que sin comparacion os serán mas provechosas las limosnas que vosotros aquí hagais con vuestras propias manos,